

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 6260** *Resolución 4B0/38093/2016, de 22 de junio, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria y lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto Social de las Fuerzas Armadas correspondiente al ejercicio 2015.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría están disponibles en la página WEB del Ministerio de Defensa: [www.defensa.gob.es/isfas/](http://www.defensa.gob.es/isfas/)

Madrid, 22 de junio de 2016.—La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, M.<sup>a</sup> Soledad Álvarez de Miranda Delgado.

## I. Balance

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201, (2800), (2801), 203 (2803) (2903)	A) Activo no corriente I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo		28.123.639,94	28.783.092,39		A) Patrimonio neto		131.749.355,09	112.343.050,88
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		34.488,41	20.119,92	100	I. Patrimonio aportado		153.825.934,00	153.825.934,00
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		120	II. Patrimonio generado		-22.076.578,91	-41.482.883,12
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00			1. Resultados de ejercicios anteriores		-41.482.883,12	-5.658.551,11
	5. Otro inmovilizado intangible		34.488,41	20.119,92	129	2. Resultados de ejercicio		19.406.304,21	-35.824.332,01
	II. Inmovilizado material				11	3. Reservas		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		8.797.127,28	8.797.127,28	133	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		15.417.571,45	15.621.316,65	134	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			3. Operaciones de cobertura		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.829.070,08	4.284.075,29	14	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		109.448,97	109.448,97
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			B) Pasivo no corriente		100.000,00	100.000,00
	III. Inversiones inmobiliarias					I. Deudas a largo plazo		9.448,97	9.448,97
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		9.448,97	9.448,97

## I. Balance

## EJERCICIO 2015

## 141113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		20.820.261,24	20.971.230,65
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		200.000,00	100.000,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		69.952,87	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		45.382,72	60.453,25	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		21.021,13	36.091,66	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		69.952,87	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		24.361,59	24.361,59	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		124.555.425,36	104.640.638,11		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		20.550.308,37	20.871.230,65
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		810.212,44	1.002.929,09
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		19.294.083,06	19.399.478,47
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		446.012,87	468.823,09
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		78.562.783,92	64.041.663,05					
	1. Deudores por operaciones de gestión		78.054.899,16	63.218.478,92					



## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		719.289.984,88	662.753.590,93
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		719.289.984,88	662.753.590,93
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		24.836.562,69	24.846.967,08
	a) Del ejercicio		24.836.562,69	24.846.967,08
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
752	a.2) transferencias		24.836.562,69	24.846.967,08
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.430.895,37	1.943.753,75
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		18.878,50	26.079,57
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		745.576.321,44	689.570.391,33
(65)	8. Gastos de personal		-19.675.073,61	-19.513.803,66
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.002.726,06	-17.851.447,66
	b) Cargas sociales		-1.672.347,55	-1.662.356,00
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-237.675.343,35	-226.906.256,42

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 141113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-467.426.552,40	-465.937.271,13
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-467.050.388,88	-465.549.200,90
(676)	b) Tributos		-376.163,52	-388.070,23
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-938.725,96	-1.010.488,82
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-725.715.695,32	-713.367.820,03
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		19.860.626,12	-23.797.428,70
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-403,79	-5.997,91
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-403,79	-5.997,91
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-475.774,43	38.870,62
(678)	a) Ingresos		266.737,25	238.870,62
	b) Gastos		-742.511,68	-200.000,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		19.384.447,90	-23.764.555,99
	15. Ingresos financieros		1.441,22	96.668,54
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.441,22	96.668,54

(euros)

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.441,22	96.668,54
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	2.567,47
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		20.415,09	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		20.415,09	2.567,47
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		21.856,31	99.236,01
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		19.406.304,21	-23.665.319,98
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-12.159.012,03
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-35.824.332,01

(euros)

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2015

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		153.825.934,00	-29.323.871,09	0,00	0,00	124.502.062,91
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-12.159.012,03	0,00	0,00	-12.159.012,03
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		153.825.934,00	-41.482.883,12	0,00	0,00	112.343.050,88
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	19.406.304,21	0,00	0,00	19.406.304,21
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	19.406.304,21	0,00	0,00	19.406.304,21
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		153.825.934,00	-22.076.578,91	0,00	0,00	131.749.355,09

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		19.406.304,21	-35.824.332,01
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		19.406.304,21	-35.824.332,01

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		731.072.396,29	734.889.104,14
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		704.584.652,21	700.913.521,67
2. Transferencias y subvenciones recibidas		24.836.562,69	24.846.967,08
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.025.001,08	1.948.130,14
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.441,22	133.029,98
6. Otros Cobros		624.739,09	7.047.455,27
B) Pagos		725.854.525,08	712.403.519,14
7. Gastos de personal		19.682.402,12	19.518.790,50
8. Transferencias y subvenciones concedidas		238.096.420,01	226.928.779,87
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		467.978.805,43	465.910.837,09
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		96.897,52	45.111,68
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		5.217.871,21	22.485.585,00
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		98.118,85	100.550,96
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		98.118,85	100.550,96
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		22.934.666,84	668.403,46
4. Compra de inversiones reales		168.946,24	552.868,77
5. Compra de activos financieros		72.703,75	115.534,69
6. Otros pagos de las actividades de inversión		22.693.016,85	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-22.836.547,99	-567.852,50
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		815,46	-1.544,42
J) Pagos pendientes de aplicación		-318.416,46	-26.866,51
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		319.231,92	25.322,09
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-17.299.444,86	21.943.054,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		40.506.186,63	18.563.132,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		23.206.741,77	40.506.186,63

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(222M) PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	77.704.310,00	12.000,00	77.716.310,00	74.983.769,52	73.694.617,97	72.886.452,81	808.165,16	4.021.692,03
1.GASTOS DE PERSONAL	20.807.300,00	0,00	20.807.300,00	20.535.784,97	19.675.073,61	19.547.921,34	127.152,27	1.132.226,39
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.869.170,00	12.000,00	9.881.170,00	9.178.417,68	8.750.102,58	8.139.042,56	611.060,02	1.131.067,42
3.GASTOS FINANCIEROS	3.010,00	0,00	3.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.010,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.274.300,00	0,00	46.274.300,00	44.957.846,70	44.957.838,92	44.957.838,92	0,00	1.316.461,08
6.INVERSIONES REALES	550.330,00	0,00	550.330,00	239.016,42	238.899,11	168.946,24	69.952,87	311.430,89
8.ACTIVOS FINANCIEROS	198.200,00	0,00	198.200,00	72.703,75	72.703,75	72.703,75	0,00	125.496,25
9.PASIVOS FINANCIEROS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
(312E) ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	654.012.570,00	0,00	654.012.570,00	652.199.635,76	652.181.895,80	652.109.895,65	72.000,15	1.830.674,20
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	459.106.350,00	0,00	459.106.350,00	459.061.054,67	459.043.314,71	458.971.314,56	72.000,15	63.035,29
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.906.220,00	0,00	194.906.220,00	193.138.581,09	193.138.581,09	193.138.581,09	0,00	1.767.638,91
<b>Total</b>	<b>731.716.880,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>731.728.880,00</b>	<b>727.183.405,28</b>	<b>725.876.513,77</b>	<b>724.996.348,46</b>	<b>880.165,31</b>	<b>5.852.366,23</b>

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2015

14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	703.526.980,00	0,00	719.280.994,22	1.009,34	0,00	719.289.984,88	641.445.981,46	77.844.003,42	15.763.004,88
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.759.000,00	0,00	1.621.509,91	0,00	0,00	1.621.509,91	1.427.854,38	193.655,53	-1.137.490,09
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.870.900,00	12.000,00	24.836.562,69	0,00	0,00	24.836.562,69	24.836.562,69	0,00	-46.337,31
5. INGRESOS PATRIMONIALES	280.000,00	0,00	280.000,00	5.273,31	0,00	77.563,93	68.253,99	9.309,94	-202.436,07
8. ACTIVOS FINANCIEROS	210.000,00	0,00	98.118,85	0,00	0,00	98.118,85	98.118,85	0,00	-111.881,15
9. PASIVOS FINANCIEROS	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-70.000,00
<b>Total</b>	<b>731.716.880,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>745.930.022,91</b>	<b>6.282,65</b>	<b>0,00</b>	<b>745.923.740,26</b>	<b>667.876.771,37</b>	<b>78.046.968,89</b>	<b>14.194.860,26</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2015

14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	745.825.621,41	725.564.910,91		20.260.710,50
b. Operaciones de capital	0,00	238.899,11		-238.899,11
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	745.825.621,41	725.803.810,02		20.021.811,39
d. Activos financieros	98.118,85	72.703,75		25.415,10
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	98.118,85	72.703,75		25.415,10
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	745.923.740,26	725.876.513,77		20.047.226,49
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (HII)				20.047.226,49

## ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1.1. Norma de creación de la entidad.

El Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en adelante ISFAS, adscrito al Ministerio de Defensa, fue creado por la Ley 28/1975, de 27 de junio, regularizada posteriormente por el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, cuyo texto fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, BOE del día 14 y el Reglamento General de la Seguridad Social de Las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1656/2012, de 7 de diciembre, por el que se modifican los estatutos de los OOAA adscritos al Ministerio de Defensa.

### 1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El ISFAS es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que depende de la Subsecretaría de Defensa y funciona en régimen de Organismo Autónomo de carácter administrativo. Su adaptación a la Ley 6/97, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE) se llevó a cabo en los artículos 62 de la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y 50 de la Ley 55/1999, del mismo título, que lo configuran como Organismo Autónomo sometido al régimen común de la LOFAGE, salvo el régimen económico-financiero, patrimonial, presupuestario y contable, así como el de intervención y control financiero de las prestaciones y régimen de los conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica, en las que se aplicará preferentemente su legislación específica.

Su actividad principal está constituida por la gestión del régimen de la Seguridad Social, excluido el sistema de pensiones, del personal de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, funcionarios civiles de Cuerpos adscritos al Ministerio de Defensa y el personal regido por el Estatuto de Personal del Centro Nacional de Inteligencia. Además, gestiona las prestaciones de las Asociaciones Mutuas Benéficas del Ejército de Tierra y del Aire, Mutualidades que, en su momento, optaron por integrarse en el Fondo Especial del ISFAS.

### 1.3. Recursos económicos.

Las fuentes de financiación en 2015 están constituidas por:

La Aportación obligatoria del Estado, como cuota patronal del Régimen General de la Seguridad Social, representa el 82,04 %.

Las Cuotas obligatorias de los afiliados representan el 14,10 %.

La Transferencia recibida del Estado por la prestación de hijo o menor acogido a cargo con discapacidad representa el 3,40%.

Otros ingresos diversos y reintegros representan el 0,46%.

### 1.4. Consideración fiscal de la entidad.

El ISFAS gozará del mismo tratamiento fiscal que la Ley establezca para el Estado.

### 1.5. La estructura organizativa del Organismo.

A) Órganos de Gobierno.

Son Órganos de Gobierno del ISFAS el Consejo Rector y la Junta de Gobierno.

El Consejo Rector tendrá la siguiente composición:

- a) Presidente: El Subsecretario de Defensa.
- b) Vicepresidente: El Secretario General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que sustituirá al Presidente en caso de ausencia de éste.
- c) Vocales natos:
  - 1.º El Director General de Personal del Ministerio de Defensa.
  - 2.º Los Jefes de los Mandos o Jefaturas de Personal de los tres Ejércitos.
  - 3.º El Subdirector General de Personal de la Guardia Civil.
  - 4.º El Director General de Recursos del CNI.
- d) Vocales asesores:
  - 1.º El Asesor Jurídico General de la Defensa.
  - 2.º El Interventor General de la Defensa.
  - 3.º El Inspector General de Sanidad de la Defensa.
- e) Secretario: El Asesor Jurídico del ISFAS.

Corresponden al Consejo Rector las siguientes atribuciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las normas, misiones y fines del Instituto, así como de las disposiciones generales que sean de aplicación.
- b) Aprobar los criterios de actuación del ISFAS.

- c) Conocer el proyecto del presupuesto anual, la Memoria y Balance del ejercicio y acordar su envío al Ministerio de Defensa y al de Economía y Hacienda.
- d) Establecer los criterios para la prestación de la asistencia sanitaria.
- e) Aprobar los planes de inversiones que se le propongan por la Gerencia del ISFAS, órgano directivo que se establece en el artículo 17, y acordar la tramitación correspondiente.
- f) Proponer, en su caso, cuantas medidas, planes y programas sean convenientes para el desarrollo de los mecanismos de protección del Régimen especial de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

La Junta de Gobierno estará compuesta de la siguiente forma:

- a) Presidente: El Secretario General Gerente del ISFAS.
- b) Vocales:
  - 1.º Los Directores de Personal de los Mandos o Jefaturas de Personal de los tres ejércitos.
  - 2.º El Jefe de Personal de la Guardia Civil.
  - 3.º El Inspector General de Sanidad de la Defensa.
  - 4.º El Subdirector de Prestaciones del ISFAS.
  - 5.º El Subdirector Económico-Financiero del ISFAS.
  - 6.º El Secretario General Adjunto del ISFAS.
  - 7.º El Director General de Recursos o miembro del CNI en quien aquel delegue con rango, al menos, de Subdirector General.
  - 8.º El Asesor Jurídico del ISFAS, quien ejercerá, además la función de secretario.
  - 9.º El Interventor Delegado del ISFAS.

Serán atribuciones de la Junta de Gobierno:

- a) Velar por la aplicación de los acuerdos del Consejo Rector, así como proponer cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.
- b) Informar los proyectos de disposiciones que establezcan o modifiquen prestaciones, así como las convocatorias para su concesión.
- c) Estudiar, informar y elevar al Consejo Rector las propuestas relativas a medidas, planes y programas, convenientes para el desarrollo de los mecanismos de protección del Régimen especial de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.
- d) Informar los asuntos que la Gerencia someta a su consideración, así como aquellos que deba conocer el Consejo Rector.
- e) Informar, previamente a su aprobación, todo proyecto de modificación orgánica del Instituto.
- f) Las demás que le atribuya este reglamento.

Asesores del Consejo Rector y de la Junta de Gobierno.

A las sesiones del Consejo Rector y de la Junta de Gobierno podrán asistir, en calidad de asesores, los titulares de los órganos directivos de la Gerencia, así como los funcionarios y expertos que en cada momento estimen conveniente los respectivos presidentes.

B) Órganos Directivos.

La Gerencia del ISFAS es el órgano encargado de desarrollar y ejecutar los planes de actuación establecidos por sus órganos de Gobierno, en la que estarán integradas la Subdirección de Prestaciones y la Subdirección Económico Financiera.

La titularidad de la Gerencia del ISFAS corresponde a la Secretaria General Gerente.

C) Otros órganos del ISFAS son:

La Secretaría General Adjunta.

La Inspección de Servicios.

La Asesoría Jurídica.

La Intervención Delegada.

Las Delegaciones territoriales, distribuidas por todo el territorio nacional:

13 Delegaciones Regionales (Álava, Badajoz, Barcelona, Cartagena, Coruña, Granada, Madrid, San Fernando, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza).

9 Delegaciones Especiales (Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Ceuta, Navarra, Melilla Las Palmas, Rioja y Santa Cruz de Tenerife).

31 Delegaciones Provinciales (Resto de capitales de provincia no citadas).

08 Subdelegaciones (Algeciras, Ferrol, Fuerteventura, Ibiza, Vigo, Lanzarote, Mahón, Ronda).

5 Oficinas Delegadas, situadas en la provincia de Madrid.

2 Residencias de descanso y vacaciones (Alicante y Benidorm).

1 Centro Especial ISFAS

## 1.6. Empleados.

El número total de empleados del Instituto Social de las Fuerzas Armadas a 31 de diciembre de 2015 fue de **567** trabajadores propios del organismo (275 mujeres y 292 hombres), con la siguiente distribución:

Personal funcionario: 201 Civiles y 195 Militares. Grupos: (A1/124 - A2/80 - C1/87 - C2/105).

Personal laboral: 171. Grupos: (G1/15 - G2/13 - G3/45 - G4/76 - G5/22).

## FUNCIONARIO CIVIL

GRUPO	NIVEL	SEXO	NUMERO
A1	30	M	1
A1	29	V	1
A1	28	V	1
A1	26	M	1
A2	26	M	2
A2	24	V	1
C1	22	M	10
C1	22	V	5
C1	20	M	26
C1	20	V	7
C1	18	M	3
C1	17	M	1
C1	17	V	2
C1	16	M	13
C1	16	V	4
C1	15	M	11
C1	15	V	7
C2	18	M	9
C2	18	V	4
C2	17	M	28
C2	17	V	1
C2	16	V	10
C2	15	M	13
C2	15	V	2
C2	14	M	25
C2	14	V	13
	<b>TOTAL</b>	<b>M</b>	<b>143</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>V</b>	<b>58</b>
<b>SUMA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>201</b>

## PERSONAL MILITAR

GRUPO	NIVEL	SEXO	NUMERO
A1	30	V	2
A1	29	V	10
A1	28	V	30
A1	27	M	3
A1	27	V	52
A1	26	M	4
A1	26	V	20
A1	24	V	3
A2	22	V	51
A2	21	V	20
	<b>TOTAL</b>	<b>M</b>	<b>7</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>V</b>	<b>188</b>
<b>SUMA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>195</b>

## PERSONAL LABORAL

GRUPO	SEXO	NUMERO
G1	M	11
G1	V	4
G2	M	9
G2	V	4
G3	M	25
G3	V	19
G4	M	70
G4	V	7
G5	M	10
G5	V	13
<b>TOTAL</b>	<b>M</b>	<b>125</b>
<b>TOTAL</b>	<b>V</b>	<b>47</b>
<b>SUMA</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>171</b>

## 1.7. Datos del Colectivo protegido

El colectivo protegido por el ISFAS a 31 de diciembre de 2015 se elevó a un total de **614.573 personas**, distribuidas de la siguiente forma:

**361.145 titulares** (227.669 titulares cotizantes y 133.476 titulares no cotizantes), y **253.428 beneficiarios**.

Los valores correlativos respecto del colectivo/cotizante y beneficiario/titular son similares a los del ejercicio 2014, y se sitúan en, 2,70 y 0,70 respectivamente.

El total de personas del colectivo protegidas disminuyó durante el año 2015 en 6.727 efectivos.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### 3.1. Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han elaborado a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, la Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, modificada por la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la nueva Instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado, y conforme con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública desarrollado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Esta entidad declara, explícitamente, que las cuentas anuales presentadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

#### 3.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2015 es comparable con la del ejercicio anterior 2014.

3.2.a) No existen razones excepcionales que justifiquen modificación en la estructura de las cuentas anuales.

3.2.b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del 2015 con las del ejercicio 2014.

#### 3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Al cierre del ejercicio 2015 se ha realizado un ajuste correctivo que incide sobre el saldo de la cuenta de resultados del ejercicio anterior (cta.120). A continuación se explican detalladamente las razones e incidencia en las Cuentas Anuales del ajuste realizado:

## **Adopción, del Criterio del Tribunal de Cuentas, aplicado en la declaración de la Cuenta General del Estado del 2013, relativo al registro por la liquidación de la prestación farmacéutica.**

Este Organismo ha venido aplicando desde el ejercicio contable 2012, la imputación de gastos de ejercicios anteriores cuyo reconocimiento de obligación se ha realizado en el ejercicio siguiente (en cumplimiento de la Regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable realizada por la Disposición final primera de la Orden HAP/2326/2012, de 29 de octubre, en la que se establece expresamente en su apartado 4 que los OAAA estarán obligados a contabilizar en la cuenta 413 las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto).

Desde esa fecha, y durante los ejercicios siguientes, se ha aplicado la mencionada Regla 52 de la IOC a los gastos de bienes y servicios efectuados por el Organismo en el Cap. 2 del programa 222M. Sin embargo, en el último Informe sobre la declaración de Cuenta General del Estado correspondiente al Ejercicio 2013, aprobada por el Pleno del Tribunal en su sesión de 23/07/2015, en el epígrafe relativo a los acreedores presupuestarios, se indica que en 2013 ISFAS registró indebidamente el importe de la prestación farmacéutica relativa a la liquidación de 2012, habiéndose vuelto a contabilizar en 2014 el gasto correspondiente a 2013. Es decir, que a juicio del Tribunal de Cuentas este Organismo debería haber aplicado la Regla 52 de la IOC a los gastos correspondientes al Concepto 484 "Farmacia" por los pagos efectuados.

En la contestación al Informe del Tribunal de Cuentas que efectuó este Organismo en julio de 2015, ya se indicaba que en la formulación de la Cuenta Anual de 2015 se llevaría a cabo lo dispuesto por el Tribunal y, en consecuencia, se aplicaría la Regla 52 de la IOC a los mencionados gastos por prestaciones de farmacia. El cumplimiento de lo alegado al Tribunal de Cuentas ha tenido dos consecuencias:

1ª.- Que a fecha 31/12/2015 se han contabilizado como Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto las liquidaciones de prestación farmacéutica de Diciembre 2015 por el concepto 484 "Farmacia", imputándose como gasto de ejercicio 2015, aunque el reconocimiento de la obligación (y posterior pago material) se ha realizado contra el presupuesto de 2016.

2ª.- Que se ha realizado una corrección patrimonial, el ajuste se produce por los asientos contra la cuenta 120(aplicación COF 2014+Minoracion derechos cuotas) pues la aplicación de la Regla 52 de la IOC por vez primera a este tipo de gastos de farmacia implica un ajuste contable en el patrimonio neto de la entidad, con el fin de no desvirtuar el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2015.

El hecho de tener que contabilizar como gasto patrimonial del ejercicio 2015 las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto que se han pagado hasta el 15 de febrero de 2016, supondría -de no realizarse ajuste alguno- que el resultado del ejercicio 2015 (por ser el primero en que se aplicará el efecto de la regla 52 para los gastos del concepto 484) soportaría una doble minoración del resultado al imputarse tanto las obligaciones del 2014 ejecutadas como gasto presupuestario y patrimonial del 2015, más las obligaciones del 2015 que patrimonialmente se han imputado a la cuenta del resultado económico-patrimonial pero que presupuestariamente se han aplicado al ejercicio 2016.

El mencionado ajuste supone una minoración del resultado del ejercicio 2015 en la cuantía de 12.156.873,30, por corresponder a obligaciones que deberían haber incrementado el gasto del resultado económico-patrimonial del 2014 y no el del 2015.

En la IAM se detallan las operaciones correspondientes a los ajustes indicados en este apartado.

#### **3.4. Información sobre cambios en las estimaciones contables.**

No existen cambios en las estimaciones contables que sean significativos.

## 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

### 4.1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se valoran según el criterio de precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Salvo las siguientes excepciones:

#### *Cuenta 215 Instalaciones complejas especializadas*

Incluye los siguientes grupos

- Sistemas contra incendios 12 años
- Sistemas de vigilancia 12 años
- Equipos Industriales 14 años
- Sistemas de telecomunicaciones 10 años
- Sistemas eléctricos 10 años
- Sistemas de agua y vapor 10 años
- Sistemas de calefacción 10 años
- Sistemas de aire acondicionado 10 años
- Grupos electrógenos y auxiliares 18 años
- Señalización de infraestructuras 25 años
- Red de distribución
  - Instalación eléctricas 25
  - Instalación gas natural 40

### *Cuenta 214 Maquinaria*

- Ascensores y elevadores 20 años
- Maquinaria e instalaciones sanitarias, cocina, planchado y lavavajillas 14 años
- Maquinaria e instalaciones de lavandería, centrifugado y secado 18 años
- Cafeteras, asadores freidoras y demás electrodomésticos 14 años

### *Cuenta 214 Utillaje*

- Herramientas y útiles 8 años
- Útiles médicos 8 años
- Menaje 14 años
- Equipos de mantenimiento 18 años

### *Cuenta 216 Mobiliario*

Inicialmente el mobiliario son 20 años y las fotocopiadoras 14

- Mobiliario 20 años
- Destructora, fotocopiadoras 14 años
- Televisor 10 años

### *Cuenta 217 Equipos procesos información*

Equipos para el tratamiento de la información 5 años

### *Cuenta 218 Elementos de transporte terrestre*

- Vehículos 14 años
- Remolques 20 años

### *Cuenta 219 Otro inmovilizado*

Material a 8 años

#### **4.2. Inversiones inmobiliarias.**

Sin contenido.

### 4.3. Inmovilizado Intangible.

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo de amortizaciones el siguiente parámetro:

#### *Cuenta 206 Aplicaciones informáticas*

- Sistemas y programas informáticos 4 años

### 4.4. Arrendamientos.

Sin contenido.

### 4.5. Permutas.

Sin contenido.

### 4.6. Activos y pasivos financieros.

#### 4.6.1. Activos financieros.

Los criterios empleados para la calificación y valoración de los activos financieros son los recogidos en la Norma nº 8 del Plan General de Contabilidad Pública.

Los activos relativos a créditos y partidas a cobrar se han registrado al valor nominal realizándose al cierre del ejercicio su correspondiente corrección valorativa dotando las cuentas 490000 y 598000 por deterioro de valor de créditos.

El desglose es el siguiente:

- Créditos al personal con vencimiento a largo plazo (cta. 254000) y a corto plazo (cta. 544000).
- Otros créditos a corto plazo (cta. 542900) que recoge las deudas pendientes de amortizar por préstamos hipotecarios que concedió este Organismo en los años 70/80 que se encuentran vencidos (razón por la que figuran a corto plazo) pero cuya reclamación está en vía jurisdiccional o fiscal. Esta cuenta está individualizada para dos deudores.

A finales de 2015 se ha tenido conocimiento de que el Juzgado de Instrucción nº 3 de Huelva ha ordenado las retenciones judiciales de uno de los deudores calificados de dudoso cobro, en virtud de la sentencia dictada en Juicio Declarativo de Menor Cuantía 139/94, de fecha 20/12/1995, por impago de recibos de préstamo para adquisición de vivienda. Como consecuencia de la citada ejecución de sentencia, la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas ha calculado el importe mensual a retener al deudor, cuyo ingreso en este Organismo comenzará a hacerse efectiva a partir de 2016.

En consecuencia, a fecha de cierre contable, deja de considerarse deudor de dudoso cobro, por lo que se actualiza la provisión existente en la cuenta 598.000 “Deterioro de valor créditos a corto plazo” que, a partir de esa fecha, sólo recoge el deterioro del otro deudor considerado de dudoso cobro. También se actualiza el importe de la cuenta 490.000 “Deterioro de operaciones de gestión”.

Como a fecha 31/12/2015 todavía no se ha producido ningún ingreso, se decide contablemente, que en el momento en que se empiecen a producir los ingresos a principios de 2016 se reconocerá a este deudor con cargo en la cuenta 430.000 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente”, y con abono a la cuenta correspondiente del grupo 5 por el reintegro de créditos concedidos (en este caso, a corto plazo).

- Fianzas constituidas a largo plazo (cta. 260000) que recoge las fianzas depositadas por el propio Instituto.
- También los Deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar de carácter no presupuestario.

#### 4.6.2. Pasivos financieros.

Los criterios empleados para la calificación y valoración de los pasivos financieros son los recogidos en la Norma nº 9 del Plan General de Contabilidad Pública.

Deudas a largo plazo. La cuenta 185000 denominada “Depósitos recibidos a largo plazo” no figura en el apartado “Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Estado 23.5. “Información presupuestaria. Remanente de tesorería”, así como tampoco tiene reflejo en el apartado de la memoria 20.2. “Estado de acreedores no presupuestarios” por considerarse que su naturaleza al momento de su constitución se realizó con cargo al presupuesto y, por tanto, su cancelación también está previsto que se realice a través de presupuesto.

Los apartados c),d),e),f) Sin contenido.

#### 4.7. Coberturas contables.

Sin contenido.

#### 4.8. Existencias.

No existen existencias comerciales al ser un Organismo Administrativo.

#### 4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Sin contenido.

#### 4.10. Transacciones en moneda distinta del euro.

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios, (realizados o no), se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

#### 4.11. Ingresos y gastos.

**a) Ingresos:** Este Organismo realiza el reconocimiento y contabilización de todos los ingresos conforme a la normativa contable en vigor.

**Ingresos de gestión ordinaria:** su reconocimiento se realiza en el momento en que se produce el incremento del activo en que se materializa (tesorería), excepto al cierre del ejercicio, momento en el que se reconocen con anticipación los ingresos ciertos de la cuenta restringida de ingresos para su imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial (en cumplimiento de la recomendación del Tribunal de Cuentas).

**Ingresos derivados de transferencias recibidas:** su reconocimiento se realiza con anterioridad al momento en que se produce el incremento del activo en el que se materializa (tesorería), por conocerse de forma cierta que el ente concedente (la AGE) ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.

**b) Gastos:** Este Organismo realiza el reconocimiento y contabilización de todos los gastos conforme a la normativa contable en vigor, de acuerdo con el procedimiento establecido en cuanto se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

#### 4.12. Provisiones y contingencias.

Este Organismo registra provisiones para los litigios en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable (reclamaciones jurídico-contenciosas y/o administrativas) y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto (respecto de las reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado).

Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose tanto en el análisis individualizado de los hechos, como en los informes de la Asesoría Jurídica del Organismo, así como tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de una determinada categoría de reclamaciones.

Es necesario destacar que durante 2015 el Instituto ha sido condenado judicialmente al pago de indemnizaciones por sentencias condenatorias de reclamaciones de personal facultativo que en su día estuvieron contratados por el ISFAS. Como las primeras condenas se conocieron a principio del ejercicio, y se estimó que era muy probable que se produjeran más condenas por otras demandas interpuestas por otros profesionales en la misma situación, se decidió incrementar la dotación para hacer frente a dichas indemnizaciones, puesto que la dotación estimada en 2014 resultaba claramente insuficiente. Por tanto, a lo largo de 2015 se ha ido incrementado y aplicando la dotación según se han ido reconociendo las obligaciones de cumplimiento de indemnizaciones, hasta un total de 542.511,68€.

Con la información disponible a la fecha de cierre del ejercicio 2015, este Instituto ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento vivo y ha reconocido provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas reclamaciones. Además, se han tenido en cuenta posibles reclamaciones judiciales similares a las de 2015 por la contratación de médicos, que en caso de producirse, serían condenatorias en un alto grado de probabilidad. Por este motivo, se ha incrementado la dotación anual, tal y como se refleja con detalle a continuación:

- El epígrafe de la cuenta 142000 “Provisión a largo plazo para responsabilidades” se compone de un saldo de 100.000€ para atender posibles responsabilidades de carácter patrimonial a las que tenga que hacer frente este Organismo a largo plazo (excluyendo de la valoración los contenciosos iniciados en 2015 que previsiblemente no se resolverán en el ejercicio inmediato posterior).
- El epígrafe de la cuenta 582000 “Provisión a corto plazo para responsabilidades” recoge un saldo de 200.000€ para atender posibles responsabilidades de carácter patrimonial a las que tenga que hacer frente este Organismo a corto plazo (concretamente respecto de los contenciosos anteriores al 2015 que previsiblemente pueden ser resueltos en el ejercicio inmediato posterior).

El porcentaje de los recursos contenciosos administrativos en los que el Organismo aparece como demandado respecto a los contenciosos vivos por responsabilidad patrimonial del Estado en favor de terceros que eventualmente pudiera hacerse efectiva, aconseja valorar cuantitativamente los primeros y reflejarlos en balance, pero no así respecto de los segundos, ya que constituyen un conjunto de posibles obligaciones sobre las cuales existe una remota posibilidad de salida de recursos. Por este motivo, se considera calificar a esas posibles obligaciones por responsabilidad patrimonial del Estado como un **pasivo contingente** sobre el que no existe certeza de efectividad, ni de la probabilidad de tener que satisfacerlas o bien, como ocurre en numerosos casos, no se ha podido realizar una estimación del importe de la obligación con la suficiente fiabilidad en base a los datos de que se dispone a 31/12/2015.

#### **4.13. Transferencias y subvenciones.**

Transferencias corrientes recibidas que han de imputarse en el mismo ejercicio en que, el ente concedente (la Administración General del Estado) ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.

#### **4.14. Actividades conjuntas.**

Sin contenido.

#### **4.15. Activos en estado de venta.**

Sin contenido.

## VI. Resumen de la Memoria.

## VI.4 Inmovilizado Material.

## EJERCICIO 2015

(euros)

DESCRIPCIÓN <sup>Nº</sup> DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.797.127,28		0,00		0,00		0,00	8.797.127,28
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	15.621.316,65		0,00		0,00		203.745,20	15.417.571,45
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4.284.075,29	274.555,35	1.234,55	10.360,81	1.234,55		719.199,75	3.829.070,08
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	28.702.519,22	274.555,35	1.234,55	10.360,81	1.234,55		922.944,95	28.043.768,81

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

A) Vidas útiles o coeficientes de amortización de los diferentes elementos está recogido en el punto 4. 1 de la memoria.-

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2015

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		45.382,72	60.453,25	0,00		0,00		22.773.599,80	78.907,28	22.818.982,52	139.360,53		
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
TOTAL	0,00		0,00		45.382,72	60.453,25	0,00		0,00		22.773.599,80	78.907,28	22.818.982,52	139.360,53		

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		9.448,97	9.448,97	0,00		0,00		0,00		9.448,97	9.448,97		
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
TOTAL	0,00		0,00		9.448,97	9.448,97	0,00		0,00		0,00		9.448,97	9.448,97		

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

## F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:  
**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Transferencia corriente De la entidad o entidades propietarias:

Presupuesto de Ingresos:  
 Concepto 401 "De otros departamentos ministeriales" Hijo a cargo.  
 Importe ..... 24.824.562,69

Transferencia corriente Del resto de Entidades:

Presupuesto de Ingresos:  
 Concepto 480 "De familias e instituciones sin fin de lucro"  
 Importe ..... 12.000,00

## F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

## F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

(euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REGLAMENTO INTERNO ISFAS.-	238.627.350,64
TOTAL	238.627.350,64

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Información relativa en el punto MEM1.- 14.2.3. Transferencias corrientes.

## F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

## F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2015**

**14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

		(euros)		
<b>F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance</b>				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
14				
A corto plazo	100.000,00	742.511,68	642.511,68	200.000,00
58				

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se informa en el punto MEM1.-4.12

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"**

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015

14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
14 222M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	194.012,88	0,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	46.425,24	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
14 222M 22103	COMBUSTIBLES	36.520,00	6.095,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	194.124,87	0,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 22701	SEGURIDAD	336.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	67.253,31	0,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 22799	OTROS	1.064.110,22	0,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 230	DIETAS	3.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
14 222M 231	LOCOMOCION	12.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
14 312E 25900	SANIDAD MILITAR	1.730.104,58	0,00	0,00	0,00	0,00
14 312E 25901	PERSONAL FACULTATIVO	556.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	4.310.351,10	20.095,00	10.000,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		23.206.741,77		40.506.186,63	
	2.(+) Derechos pendientes de cobro					
430	- (+) del Presupuesto corriente	78.046.968,89	100.790.892,86	63.220.562,73	63.268.872,26	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	35.154,50		35.674,00		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	22.708.769,47		12.635,53		
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		8.107.700,34		8.248.628,82	
400	- (+) del Presupuesto corriente	880.165,31		1.002.929,09		
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.227.535,03		7.245.699,73		
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		492.113,69		810.530,15	
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	18,45		18,45		
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	492.132,14		810.548,60		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		116.382.047,98		96.336.960,22	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		27.224,23		35.619,08	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		116.354.823,75		96.301.341,14	

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Subsidios e indemnizaciones	Incapacidad temporal	Expedientes de pago	350,00	333,00	-17,00	-4,86
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Subsidios e indemnizaciones	Inutilidad servicio	Media Perceptor/mes	2.900,00	2.843,00	-57,00	-1,97
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Subsidios e indemnizaciones	Lesiones no invalidantes	Expedientes de pago	100,00	26,00	-74,00	-74,00
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Protección a la familia	Hijo a cargo minusválido	Media Perceptor/mes	6.000,00	5.662,00	-338,00	-5,63
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Protección a la familia	Parto múltiple	Expedientes de pago	200,00	246,00	46,00	23,00
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Protección a la familia	Ay especiales minusválidas	Media Perceptor/mes	250,00	219,00	-31,00	-12,40
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Servicios Sociales	Ay económica fallecimiento	Nº prestaciones	5.500,00	4.784,00	-716,00	-13,02
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Servicios Sociales	Ay económ personas mayores	Media Nº pensionistas	6.000,00	5.693,00	-307,00	-5,12
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Asistencia Social	Atención drogodependientes	Nº prestaciones	50,00	37,00	-13,00	-26,00
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Asistencia Social	Atención enfermos crónicos	Nº prestaciones	1.000,00	856,00	-144,00	-14,40
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo (Mutuas AMBE y AMBA)	Asistencia Social	Ayuda temporal estancia residencia asistida	Nº prestaciones	2.000,00	1.872,00	-128,00	-6,40
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo (Mutuas AMBE y AMBA)	Prestaciones Económicas Mutuas Integradas	Prestaciones Económicas	Nº expedientes	1.000,00	648,00	-352,00	-35,20
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo (Mutuas AMBE y AMBA)	Prestaciones Económicas Mutuas Integradas	Prestación a func. de carácter militar	Nº expedientes	1.000,00	863,00	-137,00	-13,70

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CÓDIGO	PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
	DESCRIPCIÓN							ABSOLUTAS	%
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo (Mutuas AMBE y AMBA)		Prestaciones Económicas Mutuas Integradas	Pensioneros a familias, de carácter militar	Nº expedientes	700,00	622,00	-78,00	-11,14
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Concierios de Asistencia Sanitaria	Sistema Nacional de Salud	Colectivo total a 31/12	40.000,00	39.515,00	-485,00	-1,21
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Concierios de Asistencia Sanitaria	Entidades de Seguro	Colectivo total a 31/12	565.000,00	559.135,00	-5.865,00	-1,04
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Concierios de Asistencia Sanitaria	Otros concierios	Colectivo total a 31/12	20.000,00	15.519,00	-4.481,00	-22,41
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Concierios de Asistencia Sanitaria	Atendido sin adscripción	Colectivo total a 31/12	500,00	404,00	-96,00	-19,20
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Dentarias	Nº expedientes	100.000,00	95.182,00	-4.818,00	-4,82
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Oculares	Nº expedientes	90.000,00	68.045,00	-21.955,00	-24,39
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Ortopedicas	Nº expedientes	10.000,00	9.098,00	-902,00	-9,02
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Internamiento Psiquiátrico	Nº expedientes	5.000,00	4.949,00	-51,00	-1,02
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Otras ayudas técnicas	Nº expedientes	2.500,00	2.397,00	-103,00	-4,12
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Trasladados	Nº expedientes	3.000,00	3.035,00	35,00	1,17
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Psicoterapia	Nº expedientes	150,00	84,00	-66,00	-44,00
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Ayuda pacientes diabéticos	Nº expedientes	1.000,00	794,00	-206,00	-20,60
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Reintegros gastos medicos	Nº expedientes	300,00	146,00	-154,00	-51,33
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Reintegros gastos extranjero	Nº expedientes	4.000,00	4.092,00	92,00	2,30
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Prestación farmacéutica	Recetas	Nº miles dispensadas	12.000,00	11.793,00	-207,00	-1,73
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Material suministros y otros	Elaboración talonarios	Nº talonarios recetas	4.800,00	5.000,00	200,00	4,17
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo		Ayudas por prótesis y otras prestaciones	Reintegros gastos farmacia	Nº expedientes	10.000,00	10.998,00	998,00	9,98

(euros)

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Subsidios e indemnizaciones	Incapacidad temporal	399.230,00	258.930,63	-140.299,37	-35,14
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Subsidios e indemnizaciones	Inutilidad servicio	8.768.750,00	8.581.631,25	-187.118,75	-2,13
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Subsidios e indemnizaciones	Lesiones no invalidantes	50.000,00	33.500,00	-16.500,00	-33,00
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Protección a la familia	hijo a cargo minusvalido	25.080.950,00	24.916.077,98	-164.872,02	-0,66
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Protección a la familia	Parto multiple	700.000,00	684.916,02	-15.083,98	-2,15
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Protección a la familia	Ay Especiales minusvalia	1.922.960,00	1.168.003,91	-754.956,09	-39,26
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Servicios Sociales	Ay. economica fallecimiento	2.633.680,00	2.292.508,46	-341.171,54	-12,95
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Servicios Sociales	Ay. economica personas mayores	5.550.000,00	4.652.122,28	-897.877,72	-16,18
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Asistencia Social	Ayudas sociales	207.200,00	240.397,68	33.197,68	16,02
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Asistencia Social	Otras prestaciones sociales	765.000,00	687.927,26	-77.072,74	-10,07
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Prest. Mutuas Integradas	Pensiones Economicas	46.530,00	47.749,47	1.219,47	2,62
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo (Mutuas AMBE y AMBA)	Prest. Mutuas Integradas	Pensiones a func. de caracter militar	150.000,00	152.496,83	2.496,83	1,66
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo	Concieratos de Asistencia Sanitaria	Con la seguridad social	32.490,00	26.711,86	-5.778,14	-17,78
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo	Concieratos de Asistencia Sanitaria	Con entidades seguro libre	446.942.080,00	447.828.715,40	886.635,40	0,20
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo	Concieratos de Asistencia Sanitaria	otros concieratos	11.232.000,00	10.021.933,05	-1.210.066,95	-10,77
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo	Ay por protesis y otras prestaciones	Ay por protesis y otras	33.713.560,00	32.457.982,22	-1.255.577,78	-3,72
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo	Prestacion Farmaceutica	Ayuda por gasto farmaceutico	161.192.660,00	160.680.598,87	-512.061,13	-0,32
312E	Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo	Material, suministros y otros	COF gestion recetas	899.780,00	1.165.954,40	266.174,40	29,58
222M	Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo	Prest. Mutuas Integradas	Pensiones a familias, de caracter militar	800.000,00	740.547,17	-59.452,83	-7,43

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	111,46	Fondos líquidos 23.206.741,77	
		Pasivo corriente 20.820.261,24	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	598,18	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro 23.206.741,77	+ 101.336.383,72
		Pasivo corriente 20.820.261,24	
c) LIQUIDEZ GENERAL	598,24	Activo Corriente 124.555.425,36	
		Pasivo corriente 20.820.261,24	
d) ENDEUDAMIENTO	13,71	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 20.820.261,24	+ 109.448,97
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto 20.820.261,24	+ 109.448,97 + 131.749.355,09
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	19.022,80	Pasivo corriente 20.820.261,24	
		Pasivo no corriente 109.448,97	
f) CASH-FLOW	401,12	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 20.820.261,24	+ 109.448,97
		Flujos netos de gestión 5.217.871,21	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
96,47	3,33	0,00	0,19

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
2,71	32,75	0,00	64,54

3) Cobertura de los gastos corrientes

97,34	:	Gastos de gestión ordinaria	725.715.695,32
-----			
	:	Ingresos de gestión ordinaria	745.576.321,44

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	99,20	:	Obligaciones reconocidas netas
			725.876.513,77
			-----
			Créditos totales
			731.728.880,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,88	:	Pagos realizados
			724.996.348,46
			-----
			Obligaciones reconocidas netas
			725.876.513,77
3) ESFUERZO INVERSOR	0,03	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			238.899,11
			-----
			Total obligaciones reconocidas netas
			725.876.513,77
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,44	:	Obligaciones pendientes de pago x 365
			321.260.338,15
			-----
			Obligaciones reconocidas netas
			725.876.513,77

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 14113 - INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	101,94	:	Derechos reconocidos netos 745.923.740,26 Previsiones definitivas 731.728.880,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	89,54	:	Recaudación neta 667.876.771,37 Derechos reconocidos netos 745.923.740,26
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	38,19	:	Derechos pendientes de cobro x 365 28.487.143.644,85 Derechos reconocidos netos 745.923.740,26
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos 1.002.929,09 Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 1.002.929,09
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,94	:	Cobros 63.218.943,50 Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 63.254.098,00

## 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre de ejercicio 2015.

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

## INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

#### Ejercicio 2015

#### Intervención Delegada

### Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS

#### I. Introducción

La Intervención General de Defensa, a través de la Intervención Delegada en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaria General Gerente del Instituto es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 4 de julio, y con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables y presupuestarios, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Secretaria general Gerente el 29 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenido en el fichero **14113\_2015\_F\_160329\_093650\_Cuenta.zip**, cuyo resumen electrónico es **26038DD49188E449D86BF29E226F259211DD2CC3A1B1561F52E8E1F8873FB5C4** y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Social de las Fuerzas Armadas a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

### Párrafo de otras cuestiones

Se pone de manifiesto dos cuestiones relevantes planteadas por la Subdirección Económica- Financiera en la memoria:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 108.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Ministro de Economía y Competitividad, y la Nota informativa de la IGAE de fecha 24 de febrero de 2016, con objeto de facilitar la gestión tesorera, se realiza una cesión de crédito a la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera para realizar operaciones a corto plazo de adquisición temporal de activos, préstamo, depósito a plazo y colocación de fondos en cuentas tesoreras.

Como consecuencia existe un ajuste contable a 31 de diciembre de 2015 por importe de 22.693.016,85 euros, dando de alta la subcuenta 532100, "Cesión temporal de liquidez a la AGE" con abono a la cuenta 572100, "Cuenta de cesión temporal de liquidez a la AGE", creada a través de la disposición adicional tercera de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en las cuentas anuales de los bienes del Patrimonio Histórico de naturaleza material.

2. Adopción, del Criterio del Tribunal de Cuentas, aplicado en la declaración de la Cuenta General del Estado del 2013, relativo al registro por la liquidación de la prestación farmacéutica. Como consecuencia se ha aplicado la Regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable a los gastos de bienes y servicios efectuados por el Organismo en el Cap. 2 del programa 222M, produciéndose una minoración del resultado del ejercicio tras el ajuste realizado sobre la cuenta 120 Resultado de ejercicios anteriores, afectando al Balance de situación en el epígrafe IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar" Punto 2 "Otras cuentas a pagar" gastos del concepto 484 (farmacia) por importe de 12.156.873,30€.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios

La entidad auditada presenta en la nota 25 de la memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la administración (CANOA), correspondiente al ejercicio 2015.

El 4 de abril de 2014 la IGAE aprobó, el informe de personalización del modelo de contabilidad analítica del ISFAS.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado, en Madrid, a siete de junio de 2016*